

186-DRPP-2013.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas diez minutos del treinta y uno de mayo de dos mil trece.-

Proceso de renovación de las estructuras del partido Unidad Social Cristiana.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Unidad Social Cristiana convocó a todas las asambleas cantonales con excepción del cantón de Nicoya de la **provincia de Guanacaste**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedaron integradas según se indica:

PROVINCIA DE GUANACASTE

CANTÓN LIBERIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502330743	JONATHAN ORDOÑEZ TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO
503610291	NESMER JOSE CASTAÑEDA HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
503630066	ADRIANA GRACIELA ESCOTO CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
501240631	REGULO ERAS CHAVARRIA	SECRETARIO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501240631	REGULO ERAS CHAVARRIA	TERRITORIAL
502950673	JOHNNY LEIVA BADILLA	TERRITORIAL
502820518	GABRIELA DIAZ VARGAS	TERRITORIAL
503780418	ELIZABETH MONTANO RIVERA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Ana Lorena Trejos Ávila, cédula de identidad número 106890245 fue designada como secretaria propietaria y tesorera suplente. Es importante recalcar que el Comité Ejecutivo es un órgano colegiado (*particularidad de que reside en que el titular del órgano es un grupo o conjunto de personas físicas, que actúan en plano de igualdad unos respecto de los otros. Así, el órgano colegiado se caracteriza porque es un órgano pluripersonal, su titular es un conjunto de personas físicas, llamadas a deliberar simultáneamente a efecto de formar la voluntad del órgano*). Por tanto, y según el artículo 67 del Código Electoral establece que el Comité Ejecutivo deberá estar compuesto como mínimo por una presidencia, una secretaria y una tesorería, con

sus respectivas suplencias, por lo que sería imposible para una misma persona del Comité, en el caso de ausencia, cumplir con las labores de propietario y suplente en una asamblea. Asimismo, Beatriz Bustos López, titular de la cédula de identidad número 501320155, fue designada como fiscal propietaria y a su vez como delegada territorial. El Código Electoral en sus artículos 71 y 72 define las funciones de los fiscales, siendo éstas incompatibles con las funciones del cargo de delegado, por lo que deberá el partido, en ambos casos, indicar en cuáles puestos eligen permanecer y realizar las designaciones faltantes.

CANTÓN SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503680676	DEIBER PAUL GUEVARA ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503520227	ALEXANDRA GUTIERREZ ACHIO	SECRETARIO PROPIETARIO
501560360	MARIA ETELVINA JIRON CASTELLON	TESORERO PROPIETARIO
501430338	VICTORIA MORAGA MORAGA	PRESIDENTE SUPLENTE
501310691	ELIAS GUEVARA PIZARRO	SECRETARIO SUPLENTE
501450677	PABLO RODRIGUEZ RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
900730856	JOSE MIGUEL ROSALES ARRIETA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503770315	GINNETTE MATARRITA BRICEÑO	TERRITORIAL
501750758	JOSE GOMEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL
302300574	ARMANDO AMADOR ALMANZA	TERRITORIAL
501560360	MARIA ETELVINA JIRON CASTELLON	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Sharon Andrea Leiva Abarca, cédula de identidad número 115650282, designada como delegada territorial, por haber sido nombrada como tesorera propietaria y delegada territorial por el partido Restauración Nacional en la asamblea cantonal de Santa Cruz celebrada el 23 de noviembre del 2012.

CANTÓN BAGACES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
500940897	JUAN ARAGON MIRANDA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700590694	ZAIDA PICADO LUNA	PRESIDENTE SUPLENTE
500960339	OSCAR RUIZ SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
502420142	ANA BELLY PEREZ NUÑEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501320564	CARLOS LUIS VARELA SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109640304	DAYAN YESENIA PASOS CHAVARRIA	TERRITORIAL
603220110	MARIA EMILIA PEREZ ALVARADO	TERRITORIAL
600910416	LUIS ANGEL PORRAS CRUZ	TERRITORIAL
501460698	ALBERTO QUIROS QUIROS	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniegan los nombramientos de Katherine Eugenia Villalobos Bolandi, cédula de identidad número 503600722, designada como secretaria propietaria y José Pablo Rojas Ledezma, cédula de identidad número 114710884 designado como tesorero propietario y delegado territorial, ambos nombrados en ausencia en la asamblea cantonal celebrada el día 28/04/2013. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este departamento las respectivas cartas de consentimiento.

CANTÓN CARRILLO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
501620553	ADELA SEQUEIRA GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503060722	EDDY ARIAS ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
502820523	LAURA MILENA CONTRERAS MORA	TESORERO PROPIETARIO
108400575	ROLANDO MARTINEZ MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502970291	MARYERY AMADOR RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
503220217	JIM ALFREDO CONTRERAS MORA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
600860646	PATRICIA ONDOY CANTILLO	TERRITORIAL
108400575	ROLANDO MARTINEZ MENDEZ	TERRITORIAL
503040727	CARLOS ALBERTO CHANTO CANALES	TERRITORIAL
800660234	ALICIA BRICEÑO MEXICANO	TERRITORIAL
501620553	ADELA SEQUEIRA GUTIERREZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Ahmed Díaz Marchena, cédula de identidad número 501990329, designado como fiscal propietario, por haber sido nombrado como delegado territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de Belén, celebrada el 24 de febrero de 2013.

CANTÓN CAÑAS**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
501940917	EDUARDO ALFREDO PARAJELES DUARTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
503320198	ALEJANDRA CHAVARRIA JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503320453	ALVARO MIGUEL BARAHONA ORTEGA	TESORERO PROPIETARIO
501250657	CARLOS ESPINOZA MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE

502310975 ZURAY CORDOBA VARGAS
502580630 ROBERTO SALGUERA ALVARADO

SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503860144	JOSE MARIO BOGANTES PICADO	TERRITORIAL
601420886	MAYELA SEQUEIRA SEQUEIRA	TERRITORIAL
501620841	ABDEL CARAVACA VILLEGAS	TERRITORIAL
501620835	CARLOS HUMBERTO CORELLA MADRIGAL	TERRITORIAL
501510456	DORA MARIA ALVARADO RUIZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: Mediante acta presentada por el partido se designaron a los señores Karol Patricia Delgado Ordoñez, cédula de identidad número 503780276 y Eduardo Alfredo Parajeles Duarte, cédula de identidad número 501940917, como delegados territoriales; sin embargo, el 23 de mayo de 2013 la agrupación política presenta oficio P.U.S.C-TEI-CEN-022-2013, en el cual subsanan las inconsistencias de los señores Delgado Ordoñez y Parajeles Duarte y se sustituyen por los señores Carlos Humberto Corella Madrigal, cédula de identidad número 501620835 y Dora María Alvarado Ruiz, cédula de identidad número 501510456, los cuales se acreditan en la forma descrita anteriormente. Asimismo, se deniega el nombramiento de Alberto Quirós Morales, cédula de identidad número 502950742, designado como fiscal propietario, por haber sido nombrado como delegado territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de Bebedero, celebrada el 24 de febrero de 2013.

CANTÓN ABANGARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
201890679	IRENE URPI PACHECO	PRESIDENTE PROPIETARIO
501430519	VICTOR JULIO CABEZAS VARELA	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502570132	FERNANDO JIMENEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502190330	VICTOR MANUEL CESPEDES PEREZ	TERRITORIAL
602930613	FELIX OCTAVIO CABEZAS CHAVARRIA	TERRITORIAL
501610145	ABENILDA ESPINOZA MORA	TERRITORIAL
502490478	GIOVANNI SELIN MENDEZ	TERRITORIAL
502670562	ANA GABRIELA DOBLES MATARRITA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se le hace saber al partido político que existe una inconsistencia entre el informe del delegado que fiscalizó la asamblea y el acta aportada por el partido con respecto a los nombramientos de Abenilda Espinoza Mora, cédula de identidad número 501610145, Oscar Isaac Solano Espinoza, cédula de identidad número

602930781, William Acosta Granados, cédula de identidad número 501840641 y Eyllin Mariela Pérez García, cédula de identidad número 602910466. En el informe del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones se consignó a Abenilda Espinoza Mora, como secretaria propietaria, Oscar Isaac Solano Espinoza, como tesorero propietario, William Acosta Granados como secretario suplente y Eyllin Mariela Pérez García como tesorera suplente; sin embargo, en el acta del partido político aparecen nombrados de la siguiente forma: Oscar I. Espinoza Solano, cédula 602930781 como secretario propietario, Abenilda Espinoza Mora, cédula de identidad número 5016160145 como tesorera propietaria, Eyleen Marita Pérez García, cédula de identidad número 602410466 como secretaria suplente y William Acosta Granados, cédula de identidad número 501840641 como tesorero suplente, por lo que el partido deberá aclarar dichos nombramientos. Asimismo, el señor Oscar Isaac Solano Espinoza fue nombrado como fiscal propietario por el partido Avance Nacional en la asamblea cantonal de Abangares celebrada el 02 de diciembre de 2012.

GUANACASTE TILARAN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502290064	OCTAVIO ESPINOZA ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
205970910	ALBA TALIA ARIAS MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502120300	LUIS GERARDO ARIAS ROJAS	TERRITORIAL
501010251	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ AGUERO	TERRITORIAL
112570813	GONZALO MURILLO ALVAREZ	TERRITORIAL
501760960	HILDA VARELA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
502250969	YINET CASTILLO ALFARO	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se le hace saber al partido político que existe una inconsistencia entre el informe del delegado que fiscalizó la asamblea y la certificación aportada por el partido con respecto a los nombramientos de Daniela Cerdas Barrantes, cédula de identidad número 503890461, Wilbert Boniche Medrano, cédula de identidad número 501620772, Uben Alonso Romero Suazo, cédula de identidad número 503650101 y María del Rosario Azofeifa Vargas, cédula de identidad número 302260424. En el informe del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones se consignó a Daniela Cerdas Barrantes como secretaria propietaria y Wilbert Boniche Medrano como tesorero propietario, Uben Alonso Romero Suazo, como secretario suplente y María del Rosario Azofeifa Vargas, como tesorera suplente; sin embargo, en el acta del partido

político aparecen los señores Miguel Ángel Rodríguez, cédula 501010251 como secretario propietario, Rosita Delgado Cerdas, cédula de identidad número 503560903, como tesorera propietaria, María del Rosario Azofeifa Vargas, cédula de identidad número 302260424 como secretaria suplente y Alonso Romero Suazo, cédula de identidad número 503650101 como tesorero suplente, por lo que el partido deberá aclarar dichos nombramientos. Asimismo, se deniega el nombramiento de Heidy Vanessa Ramírez Villalobos, cédula de identidad número 503360594, designada como fiscal propietaria, por haber sido nombrada como delegada territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de Santa Rosa celebrada el 24 de febrero de 2013.

CANTÓN NANDAYURE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601250023	OLON BAUDILIO RUIZ CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503790289	DEILYN MARIA SOTO REYES	SECRETARIO PROPIETARIO
503530461	ALBERTO CUBILLO PANIAGUA	TESORERO PROPIETARIO
501500357	WILSON PEREZ RIVAS	PRESIDENTE SUPLENTE
501560773	ANA JEANNETTE MENDEZ VALLEJOS	SECRETARIO SUPLENTE
503750139	EDUARDO VILLAGRA PERALTA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503790289	DEILYN MARIA SOTO REYES	TERRITORIAL
601100373	JUAN BAUTISTA GOMEZ FONSECA	TERRITORIAL
501560773	ANA JEANNETTE MENDEZ VALLEJOS	TERRITORIAL
501970087	REINALDO ARIAS VINDAS	TERRITORIAL
501480439	OTTO FRANCISCO CARRILLO AGUIRRE	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Abraham Cortés García, cédula de identidad número 502190623, designado como fiscal propietario, por haber sido nombrado como delegado territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de Bejuco celebrada el 24 de febrero de 2013.

CANTÓN LA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502570317	MARVIN TABLADA AGUIRRE	PRESIDENTE PROPIETARIO
503050785	NINOSKA IVANNIA LARA LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501770869	JUNNIER ALBERTO SALAZAR TOBAL	TESORERO PROPIETARIO
900610278	MIGDALIA LARA RUIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502490775	EDGAR SIMON VARGAS VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
503690656	ANA JULIA SANCHEZ GARCIA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503070946	ESTELA ALEMAN LOBO	TERRITORIAL
501650780	WILBERTH LARA CARMONA	TERRITORIAL
503470483	MARTA PEÑA MARTINEZ	TERRITORIAL
501770869	JUNNIER ALBERTO SALAZAR TOBAL	TERRITORIAL
501600747	VERA CRISTINA GUEVARA TORRES	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Javier Rodríguez Solís, cédula de identidad número 502620865, designado como fiscal propietario, por haber sido nombrado como delegado territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de La Garita celebrada el 24 de febrero de 2013. Asimismo, se deniega el nombramiento de Luis Alfredo Domínguez Mata, cédula de identidad número 901070466, designado como fiscal suplente porque dicha figura no lo contempla el estatuto del partido político.

CANTÓN HOJANCHA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
501491111	LUIS ALONSO MORERA SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
503900534	ANA FABIOLA MORERA LORIA	SECRETARIO PROPIETARIO
503530070	CESAR LUIS SOLANO RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
501950788	MARCELO MEJIAS RETANA	PRESIDENTE SUPLENTE
501620747	ANA VIANNEY RODRIGUEZ VIQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
503550201	LUIS DIEGO MATARRITA MEJIAS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501500609	MARVIN FONSECA BRICEÑO	TERRITORIAL
503900534	ANA FABIOLA MORERA LORIA	TERRITORIAL
501620747	ANA VIANNEY RODRIGUEZ VIQUEZ	TERRITORIAL
502000389	RODRIGO RODRIGUEZ VIQUEZ	TERRITORIAL
501950788	MARCELO MEJIAS RETANA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de María de los Ángeles Espinoza Carrillo, cédula de identidad número 501180255, designada como fiscal propietaria, por haber sido nombrada como delegada territorial por el partido Unidad Social Cristiana en la asamblea distrital de Hojancha celebrada el 24 de febrero de 2013.

El partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota sobre las inconsistencias, las cuales deberán ser subsanadas en el momento que el partido considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al final del proceso no se tendrán por válidamente renovadas las estructuras.

La agrupación política convocó a asamblea en el cantón de Nicoya el día 21 de abril de 2013; sin embargo, fue denegada por no cumplir con lo establecido en el artículo quinto del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, según oficio 1907-APP-2013; posteriormente, convocó nuevamente para los días 28 de abril de 2013 y 26 de mayo de 2013; sin embargo, no contó con el quórum requerido. No obstante de conformidad con lo perceptuado en el artículo 4 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas y lo dispuesto en la parte dispositiva de la resolución No. 4750-E10-2011 de las ocho horas cincuenta minutos del dieciséis de setiembre de dos mil once del Tribunal Supremo de Elecciones, la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, autorizó la realización de la asamblea provincial de Guanacaste para el primero de junio de dos mil trece, mediante resolución DGRE-049-DRPP-2013 de las catorce horas cuarenta minutos del treinta de mayo del dos mil trece.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch

C: Expediente N° 103819-83

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos